

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

لليلة في يوم الاربعاء ربيع الاول 1327

SUSCRIPCION

Melilla, un mes 125 Ptas.
España, Tánger y Tetuán,
Tetuán 5'00
Número especial, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ARABES

Alcaldía, Redacción, Administración y Talleres, cada día la lección, número 2?

SUSCRIPCION

Exterior, un mes 12'00
Marruecos, semanario 12 Pts.
Anuario, presto gravemente 2'00

Dos cartas del Pretendiente

No cabe duda que Mohamed es hombre originalísimo. En presencia de sus actos, se queda uno perplejo sin saber qué pensar ni qué interpretación darles.

Ayer recibió una carta suya el representante de la Compañía Española Minas del Rif, nuestro querido amigo Don Manuel Bocorra, cuyo texto reproducimos íntegro, para que los lectores juzguen:

«Loado sea el único Dios, y no hay durable sino su imperio.—Sabirán por esto nuestro escrito, Dios lo eleva su poder y lo glorifica su existencia, lo inmortaliza en el consejo felicitado y su extensión duplique y eleve en el cielo la gloria de su sol y de su luna.

Y nos, con el poder de Dios y su bondad favorecedora y con su gracia en general: Autorizó á la Compañía Española, la muy ilustre y la muy eminenta, para que ponga 200 trabajadores y que trabajen en la construcción del camino del ferrocarril que conduce á la mina del monte Uilesan, y saber quienes son los que se oponen á que se realicen dichos trabajos en la kábila de Guelaya para que pose todo lo perdido la Compañía sobre los que impidan se terminen dichos trabajos; en cuanto á los vecinos á la misma, sigan por buena conducta en el trabajo y los que al mismo se opongan, se lo confiscarán y perderán todos sus terrenos.

Y por tanto, hemos dado nuestra superior orden á el Amin Abdelerim para que autorice y presencie todo lo referente á los trabajos que se ejecuten y no sean interrumpidos y no se separen de su generosa conducta ni se estralliten ni omitan nada; y la salud resultante de nuestra noble orden defendida por Dios.

• A 18 del mes de Safar año 1327 (10 de Marzo de 1909).•

Otra carta ha escrito á su próximo pariente Abí-el-Krim, antiguo administrador de las aduanas, en la que lo ordena que sin pérdida de tiempo toma posesión de ellas y cobre los derechos.

Le encarga así mismo, impone una multa de 60.000 duros á Guelaya, y les haga saber que razziará las tribus que se opongan á los trabajos mineros y á las que no acaten su autoridad.

El lenguaje que emplea es el mismo que empleaba en sus buenos tiempos cuando dominaba de hecho en el Rif.

O el Pretendiente es un solemne bromista ó vive en un mundo ideal, creyendo tonta á la humanidad; aunque más parece lo primero.

Bien es verdad que antes hablaba con tal aplomo de las numerosas medallas que tenía distribuidas por todo el Imperio, que á no hallarse en antecedentes, hubiera creído que disponía de un poder superior al de los Sultanes más poderosos de Marruecos.

Las cartas de referencia constituyen documentos deliciosos para la historia del misterioso agitador, que juega papel tan preminentemente en la historia contemporánea del Imperio.

Sección árabe

الشريف الكاذبي

جا خبر معاذة ان الشريف الكاذبي
اصبح ذات يوم مغفرا من ماس بعد ان
كان ظاهر بمظاهر عا كفة السلطان
ولما اصل خبر خروج بالمخزن الشريف

وجه جان وعساكر تنتهي اثره
ورصل اخبارا انه نزل بموضع على مسافة

دون كيلو مترات من العاصمه

ونهاك شرع يدعو الناس للجهاد وغا
لة السلطان فارلا اوم ان هذا السلطان

باع باد الاسلام للنصاري

ان هذا الرجل ثالث المقرب

في مقابل العموم علي صغر سنه انه

شيخ الطريدة ودعى الناس للخذ عنه

حتى اشهر بهذا الاشتخار وانتسبت له

بعض القبائل البربرية بقامت لقبه وفدت

لعدوه

ولما وقع هذا الاضطراب بالبلاد الغربية

كانت تلك القبائل سبا ابعد كلمته عن

المخزن اغدير ثم لما عبت الورقة

الغربية وتغير الملك كان هذا الرجل اول

من دعي امبريده جلاله مولاي عبد الحفيظ

سلطان على سدة المغرب والخ الخروج

في ذي الحجه وتحريم الناس علي الاجماع

علي كلية نصرته حتى فدم المخزن الي

العاصمة وشرع يبشر بهام الرعية تغير نبة

الكافوري معه وحاول ان يعاكسه والطا حر

انه الى نفسه ان يستشهد في المطمع

La relaciones franco-alemanas

Después del disuelto convenio franco-alemán, comenzaron las negociaciones entre los financieros franceses y alemanes para llegar á una inteligencia en el terreno económico.

Mr. Guiot, delegado de los tenedores franceses del empréstito marroquí, acaba de presentarse en Berlín. Tiene por misión arreglar todas las cuestio-

nes financieras que se derivan de dicho convenio.

Los alemanes han nombrado representante al barón de Langweth, y se entenderá con Mr. Guiot para acordar las instrucciones que serán dadas á los agentes diplomáticos de Francia y de Alemania en Marruecos, respecto á trabajos públicos y asuntos mineros.

El sindicato franco-alemán trata de sacar los negocios de Marruecos.

Veremos el papel que se reserva á los españoles en esa clase de asuntos.

Del vecino campo

Acuerdo de los jefes

Las diferencias entre Chaldy y los demás jefes de Mazuza han quedado satisfactoriamente resueltas.

Chaldy vivirá tranquilo, sia ser molestado por sus colegas, mas no intervendrá directamente en los asuntos de la kibils; sin embargo, su influencia positiva no podrá menos de dejarse sentir.

Los jefes de Mazuza han vuelto á celebrar Janta en la que trataron de la inseguridad de los caminos, mostrando buenos propósitos y decidido empeño de que cesen los rebos á menor armada que frecuentemente se registran.

No obstante sus deseos, como carecen de fuerza, continuarán las cosas como hasta ahora y Melilla sufriendo las consecuencias.

MARRUECOS

La contribución territorial

URBANA

V.

REGLAMENTO

Artículo 18. Los propietarios ó usufructuarios están obligados á declarar á la comisión del censo en un plazo de tres meses, todo cambio que se haya verificado en los inmuebles, según los artículos 15, 16 y 17. A falta de esta declaración en dicho plazo, los propietarios ó usufructuarios sufrirán en el primer año la imposición de una cuota doble por los edificios construidos, mejorados ó que hayan llegado á ser materia del impuesto.

Si se omitiese la declaración respecto á las construcciones demolidas, derribadas ó que hayan adquirido exención, perderán los propietarios el derecho de alegarla.

La declaración de las modificaciones producidas por consecuencia de ventas, cambios, particiones ó otros actos jurídicos de la misma naturaleza, deberán hacerse á la administración en un plazo de 30 días.

A falta de esa declaración en dicho plazo, el impuesto se exigirá solidariamente por el antiguo propietario y por el nuevo.

Los cambios que se mencionan en los plazos se declararán anotarán en la matrícula y en las hojas del año siguiente.

Art. 19. Todo propietario ó usufructuario tiene el deber de pedir su inscripción.

En caso de modificación en la propiedad, cuando las declaraciones hayan si-

do hechas en los plazos legales, y sin embargo no se hayan tenido en cuenta en las hojas, los interesados tendrán el derecho de solicitar que se anote el cambio.

Art. 20. Si la cuota anual exigible al fin del primer semestre no ha sido satisfecha, la Administración lo recordará al contribuyente. Si el aviso no produce efecto, la Administración, pasados diez días, podrá acudir á la autoridad competente, consultar ó charfiá, para el cobro de lo debido.

Art. 21. Se aplicarán para la exacción de las cuotas debidas, las reglas vigentes en cada país.

Disposiciones transitorias

En los ocho puertos abiertos al comercio, la comisión del censo se reunirá desde luego, procediendo al cumplimiento de todas las formalidades que menoscaba el reglamento, á fin de que pueda efectuarse el cobro á fin de semestre de 1908.

En cada ciudad sujetas al impuesto inmediatamente después de notificada la decisión charfiá de que habla el artículo 1º, se procederá por la comisión del censo á la confección de las hojas, que serán puestas al cobro dentro de un plazo mínimo de 6 meses sin que se deba el impuesto durante ese tiempo.

Disposiciones generales

A petición del Majlis ó de la mayoría del cuerpo diplomático, el presente reglamento podrá ser revisado transcurrido un período de seis años. Esta revisión se hará de común acuerdo.

Reforma del Calendario

El mes de Tresciembre

El director del servicio meteorológico de Méjico ha recibido un proyecto de reforma del calendario que su autor, Don Carlos A. Hesse, ha presentado al Congreso científico panamericano verificado recientemente en Santiago de Chile.

Puesto que el tiempo es dinero—dice el autor de la reforma—conviene reglamentar la unidad de tiempo para que esto no se pierda en hacer cálculos engorrosos, si se puede emplear una fórmula que los simplifique.

En un año como el corriente de nuestro actual calendario, en que el 1º de Enero cae en viernes, como en 1909, en el mes de Febrero se repetiría exactamente cuatro veces cada día.

Fundándose en esto, la reforma consistiría en que todos los meses del año, en todos los años, eternamente se dividieran á la división de dicho mes de Febrero.

El año se dividiría en trece meses de 28 días cada uno, con un total de trescientos sesenta y cuatro días.

El mes se dividiría en cuatro semanas, y la semana, en siete días.

El año se compondría de cincuenta y dos semanas justas y cabales.

El primer día de cada siglo, de cada año y de cada mes correspondería con el primer día de la semana, ó sea lunes.

El nuevo mes, que se podría llamar Tresciembre, por ejemplo, se agregaría después de Diciembre.

Entre el 28 de Tresciembre y el 1º de Enero se intercalaría un día cincuenta y uno (ero), que se llamaría día de Año nuevo, el cual sería festivo.

Cada cuatro años se intercalaría entre el 28 de Tresciembre y el día de Año nuevo un día número 00 (doble

ro, que se llamaría día bisiesto, el 29 de febrero también festivo.

Los días 0 y 1.º, 00 no se contaría en la cuenta de los vencimientos comerciales, etc., etc.

De la cien años, al principio de cada siglo, se suprimiría el número 00 transformando el año bisiesto en bisiesto.

El 1.º de Enero que siempre caería en lunes, sería día de trabajo.

Si en el último día del año sería siempre domingo, se intercalarían días festivos o puentes, y en los años bisiestos, 1.º, 00.

Todos los meses tendrían cuatro lunes, cuatro martes, etc., etc., y cuatro viernes.

Todos los años tendrían cincuenta y dos jueves, etc., etc., y cincuenta y dos domingos.

El año 1.º, el 8, el 15 y el 22 de cada mes, se intercalaría un día en todos los años, por los efectos de los siglos.

El 2., 19., 116 y el 23.º de cualquier año, se intercalaría y así sucesivamente.

El año se dividiría en dos medios años de veintisiete semanas, para los efectos de los balances, capitalización de intereses, etc., etc.

Las letras se girarían a veintiocho, cincuenta y seis y ochenta y cuatro días, 6, más claro, a uno, dos, tres y cuatro meses vistos.

El año se dividiría en cuatro cuartos de año de trece semanas, para los casos en que instituciones como las Compañías de seguros sobre la vida dan a su clientela la facilidad de pagar la prima anual de sus pólizas en cuatro parcelidades.

Este nuevo calendario se pondría en vigencia desde principios de 1912.

Entre 31 de Diciembre de 1911, que caerá en domingo y el 1.º de Enero de 1912 que deberá ser lunes, se intercalaría un número 0.

Entre el domingo 28 de Diciembre de 1913 y lunes 1.º de Enero de 1913, se intercalarían los días números 0 y 00.

cuela Central de Tiro, al coronel don Mariano Dusmet; id. a la Comandancia del Ferrol, al coronel don Joaquín Castelló; id. de la de San Sebastián, al coronel, don Ramón Rotaeché; 6 id. al 14 Depósito de Reserva, al teniente coronel, don Celestino Sainz.

—Concediendo el pase a la Sección de Reserva, con la categoría de general de Brigada, al coronel del arma de Artillería, don José Brull.

—Autorizando al Parque administrativo de suministros de Melilla, durante un año y tres meses, para adquirir víveres y efectos con destino a dicha Plaza, y a las de Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Viaje del Rey

A San Sebastián.—Despedida.—Entrevista con el Rey de Inglaterra.—Banquetes

En el tren sudexpreso ha marchado esta noche a San Sebastián el Rey don Alfonso, siendo despedido en la estación del Norte, por los Infantes don Carlos, don Fernando y don Ramiro, por el presidente del Consejo, los ministros y las autoridades de Madrid.

Con este motivo ha circulado el rumor de que S. M. el Rey pasará a Francia, es donde celebrará una entrevista con el Rey de Inglaterra.

Añades que Don Alfonso ofrecerá en San Sebastián un banquete al Rey Eduardo, el cual le corresponderá en Biarritz.

Los ministros, contestando a preguntas de los periodistas, dijeron que el viaje del Rey a San Sebastián tenía carácter puramente privado.

Consejo de ministros

Antes de marchar S. M. presidió un Consejo de ministros en Palacio.

Dicho acto fué ordinario, según manifestaron los consejeros, no ocurriendo en él nada de verdadero interés.

Contra el Sr. Azcárate

Censuras de sus electores.—Renuncia del acta.—Gestiones del Gobierno

El jefe actual de la minoría republicana del Congreso ha recibido censuras de sus electores de León por no haber asistido a la manifestación del domingo, organizada por el Sr. Sol y Otega.

Con tal motivo el Sr. Azcárate ha hecho renuncia de su acta de diputado.

Se dice que el Gobierno lo aconsejará que retira la renuncia.

Más del viaje del Rey

Noticias de San Sebastián.—La llegada.—Recibimiento.—Vitores

Recibían despachos de San Sebastián participando que, a las nueve de la mañana, llegó don Alfonso.

En la estación se abrieron los desmontos oficiales, no tributándose honores por haber manifestado de los que así se hiciera.

En un carro particular se dirigió Don Alfonso a Miramar, siendo vitoreado por el público, en la Avenida de la Libertad, y en la Concha.

Pase a carabineros

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publicó el pase al cuerpo de carabineros, a la stanza suya, de los cabos del Regimiento de África, Fuentes, y Villar.

Del Regimiento de Melilla, el cabo Cemarrada; del Escuadrón, los cabos Rodríguez, Moyano, y Mateos; y de Artillería, los cabos Giménez, Palma, y Cantón.

Fuga de presos

Ha sido detenido en Algeciras un sujeto desertor del Ejército el cual se

ha comprobado que estando de guardia en la cárcel hace días, facilitó la fuga de un preso procesado por robo y homicidio el cual logró evadirse escalando las tapias del asilo de ancianos.

Naufragio de un falucho

Choque.—Grave peligro.—Remolque

Un falucho que se dirigía a Gibraltar chocó en el Estrecho con otra embarcación recibiendo gravísimas averías.

Los tripulantes y varios pasajeros corrieron peligro de perder ahogados.

El vapor «Margarita» que se hallaba en aquellas aguas, condujo a remolque al falucho.

Otro naufragio

Telegrafian de Bilbao que a 25 millas de Acrechón ha naufragado el vapor «Río Formosa» de aquella matrícula que salió de dicho puerto francés el sábado último con rumbo a Bilbao.

La tripulación ha conseguido salvarse.

El viaje de Roosevelt

Comunican de Cádiz que en dicha capital se ha tenido la noticia por un radiograma recibido en Gibraltar de que el día primero de Abril llegará el expresidente Roosevelt que viaja en el vapor «Hamburgo».

Yate real

Ha fondeado en Gibraltar el yate real «Victoria and Albert» que realiza una expedición por el Mediterráneo.

Vapor encallado

De Cádiz ha zarpado con rumbo a la costa de Almería con toda urgencia «El Cataluña» con objeto de auxiliar al vapor «Alicante» que se halla encallado cerca de dicho punto.

El «Alicante» procede de Manila y se dirigía a Barcelona debiéndose el accidente a la niebla que encontró en la travesía.

Síbese que no ha ocurrido desgracia alguna en dicho barco.

Movilización télica

Ha comenzado en la Coruña la movilización nominal de las reservas, habiendo quedado constituidas dos brigadas.

Inmediatamente se procederá a la concentración destinando dichas fuerzas a los puntos amenazados con lo cual terminarán las maniobras.

La huelga de San Feliz

Un despacho de Barcelona da cuenta de que en San Feliz de Codina han celebrado una reunión las personalidades más importantes en el Ayuntamiento acordando visitar hoy al dueño de la fábrica con objeto de averiguar el origen de la actitud de los obreros.

Case de no ser posible llegar a un acuerdo una comisión irá a la ciudad Condal a conferenciar con el Gobernador.

Llegada de sabios

Han llegado a Cádiz procedentes de Santa Cruz de Tenerife los sabios meteorólogos doctores Herguesso, Panisse y capitán Ildebrana, los cuales han estado estudiando en el pico de Teldio la dirección de las corrientes atmosféricas.

Los sabios están muy satisfechos de los datos que han recogido.

EDICIÓN TELEGRÁFICA

(En la parte anterior véase nota en Avisos Navales)

Vida parlamentaria

CONGRESO

Intervención Villanueva

Diccionario del Sr. Senante.—Intervención del Sr. Benítez de Lugo

En la última sesión celebrada por la Cámara popular, después de algunos ruegos y preguntas, se reanudó el debate relativo a la intervención d. 1.º Villanueva acerca de la política decretada hace por el Gobierno en Marruecos.

Concedida la palabra al diputado señor Senante, comenzó su discurso usualmente conforme con lo expresado en su intervención por el señor Villanueva, y encara la política del Gobierno en el Magreb, y el hecho de haber traído nuestra nación a la de Francia y Inglaterra, desdoblando la independencia con que nos brindó Alemania hace cosa de cuatro años.

De libro abierto, abrumado por vergüenza para España, y en el cual según se dice figura una carta secreta que es perjudicial para los intereses de Europa y del Reino.

El Sr. Benítez sostiene que el Gobierno debe de vivir muy de pie y estar muy alerta en todo cuanto concierne a la política común de España y Francia en el Imperio magrebino.

Hizo recordar también al partido liberal la crisis interna seguida por España, representada en las venidas y alianzas con Francia y Inglaterra.

Dijo de la tensión, que estima beneficiosa, de los frailes franciscanos en Marruecos como también la fundación del Obispado de Tánger, y protestó de que, en vez de agradecer constantemente a los servicios prestados por dichos franciscanos, se les ha querido dañar por el señor Cermeño.

Y finalizó el orador, recordando la enriqueta ocasión en que el Gobierno español se negó a pagarles una modesta asignación que disfrutaban, viviendo en el lujo, rochizando en grandes gastos que les ofreció el imperio extranjero.

Y quieren seguir viviendo en la miseria dejando ser españoles.

Intervino brevemente el Sr. Benítez de Lugo, felicitándose de que por fin el Gobierno se haya puesto al día la celebración de la subasta en Túnez en una convocatoria no habida en más de tres años.

SEÑADO

Pregunta al ministro de la Guerra.—Las plantillas

El señor Loygorri se ha dirigido al ministro de la Guerra apelandole exponga ante la Cámara cual es el estado de los estudios que hace tiempo empezaron sobre las plantillas del Ejército, y al mismo tiempo pide que se dé cumplimiento a una R. O. que estima está vigente, y que concede a los coroneles del Ejército el derecho de retirarse con el inmediato empleo de general de Brigada, siempre que reúnan determinadas condiciones.

El ministro de la Guerra contestó a dicho senador, expresando que actualmente tiene en estudio un proyecto cuyo objeto es mejorar la situación del Ejército.

Al mismo tiempo anunció que, en breve, presentará otro proyecto fijando definitivamente las nuevas plantillas del Ejército con arreglo a las necesidades que se sienten.

ESTADÍSTICAS

Firma de Guerra

Terminado el Consejo celebrado en Palacio, firmó Don Alfonso los siguientes decretos:

Caballería

Concediendo el mando del 7.º Depósito de Reserva, al Coronel don Manuel Ojeda; 6 idem del Regimiento de Alfonso XII al coronel, Sr. Prieto Vilaseca.

Infantería

Id. el mando de la zona de Murcia al coronel don Dionisio Ferrer; id. de la de Badajoz, al coronel don Calixto Rubio; id. de la segunda media brigada de la 3.ª Brigada de Cazadores, al coronel don Juan Fernández Cuende; Id. del Regimiento de San Marcial, al coronel don Vicente Sarthou; 6 id. de la zona de Pamplona, al coronel don Ricardo Saenz.

Ingenieros

Id. el mando de la Comandancia de la octava región, al coronel, don Juan Pagés; id. del primer regimiento Mixto, al coronel don Narciso Egús; 6 id. de la Comandancia de Mallorca, al coronel don Joaquín Canals.

Artillería

Destinando a la Dirección del Parque de Artillería de Burgos, al coronel, don Ricardo Loño; id. al tercer Regimiento Montado al coronel, don José Pita; id. a la 2.ª Sección de la Es-

La cuestión de Marruecos

El Tratado franco-alemán

Palabras del canciller Boulow... El origen del convenio

En la Cámara de Berlín, en un discurso pronunciado por el canciller del Imperio, para poner de manifiesto la situación exterior, explicó los antecedentes del reciente convenio franco-alemán.

Dijo que se concertó para evitar rozamientos entre ambos, que pudieran ser perjudiciales para los intereses de las naciones convenidas.

Añadió que Alemania no tiene en Marruecos, intereses especiales, ni pretensiones políticas, y que por consiguiente, su deber no consistía en oponerse siempre a los actos de Francia, bajo pretexto, de que fué un día su adversaria.

Extranjero

El conflicto balkánico

Servia

La familia Rech.-Su propósito.-Objetivo

Un telegrama de París da cuenta de que el «Journal» publica informaciones de Roma según las cuales la familia real de Servia tiene propósitos de retirarse a una población de Francia ó de Suiza.

El rey D. Pedro, según se afirma, ha ofrecido la Corona a su hijo del Príncipe Nicolás de Montenegro.

Rusia

Dimisión

El sustituto

El «Echo de París» y «El Figaro» aseguran que Isvolki, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de San Petersburgo ha presentado la dimisión de su cartera.

Parece que el ministro será sustituido por el General, Príncipe Engalychoff.

Estados Unidos

Contra Roosevelt

Por Londres circulan rumores que recoge «El Standard» según los cuales el ex presidente de la república mixta Roosevelt ha estado a punto de ser víctima de un atentado por parte de una mujer.

Inglaterra

Los armamentos

Proposición.-El armamento.-Declaraciones tranquilizadoras.-Sensación

En la Cámara de los Comunes miércoles ha presentado una proposición sobre los armamentos de Inglaterra, expresando en ella su autor la alarma de la opinión, ante el creciente poderío naval de Alemania.

Combatiendo la proposición otro miembro de la Cámara, dijo que no existe el menor motivo de alarma, recordando, que precisamente ha hecho Alemania hace poco tiempo declaraciones tranquilizadoras sobre los armamentos y gastos navales de Europa. Terminó el orador diciendo que esos armamentos formidables hacen dudar de la civilización temiendo el orador que se produzca una inevitable bancarrota si se sigue por el camino de los aumentos.

Estas declaraciones causaron gran sensación en la Cámara.

Venezuela

Contrabando de Guerra

Los periódicos de Bruselas publican la noticia de que el expresidente general Castro, ha fletado un barco con objeto de conducir a Venezuela un cargamento de municiones.

Ignórase en qué punto se encuentra el buque que lo conduce.

Autorización a Castro... Un telegrama.-Justificándose

Un despacho de Burdeos dice que el consul de Venezuela en dicha ciudad ha puesto en conocimiento del agente de la Compañía Transatlántica que el Gobierno autoriza al general Castro para que desembarque en territorio venezolano.

El agente lo ha telegrafizado así al Comandante del transatlántico «Guadalupe» quien lo ha notificado al general Castro.

Chile

El trust del salitre

Sábese que celebrada una reunión magna en Santiago de Chile, ha sido disuelta como se era, el trust de los productores del salitre.

El acuerdo se tomó por 46 votos contra 41.

En virtud de este acuerdo, la explotación libre comenzará el día primero de Abril próximo.

Cuba

Terrible incendio

Se propaga al puerto.-Averías.-Víctimas

En el depósito de materiales del ferrocarril Central de la Isla en la Habana, se ha producido un formidable incendio.

Las llamas, a pesar de los esfuerzos hechos para atajarlas, se propagaron al puerto empezando a arder varios buques, los cuales sufrieron grandes averías especialmente un vapor alemán, tres de cuyos tripulantes perecieron abrasados.

ENCUADERNACION

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que en lo sucesivo admitiremos cuantos trabajos de ENCUADERNACION se nos encarguen, a cuyo efecto acabamos de recibir las prensas, telares y material necesarios, que nos permiten trabajar en condiciones económicas que no admiten competencia. Se reciben encargos a cualquier hora en la imprenta de este periódico, calle - - - de la IGLESIA N.º 2. - - -

COMUNICADO

S. Nor Director de EL TELEGRAMA del R.P.

May Sr. mío: le agradeceré de cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a la siguiente manifestación quedándolo agradecido.

Como administrador de una finca había asegurado esta contra incendios en la importante compañía inglesa Norwich Union, tan conocida en esta Plaza.

El día cinco del corriente tuvo la desgracia de que un fuego, oportunamente cortado, se destruyese, sin embargo, parte del piso bajo derecha de la finca. El día 16, la citada compañía me había indemnizado a plena satisfacción, uno de los daños causados por el incendio.

Este no tiene nada de particular para una compañía cuya seriedad es doblemente conocida, pero debo hacer constar, que segun la letra del contrato firmado, no tenía derecho a indemnización, pues el seguro había sido satisfe-

cho por primera vez a las once de la mañana del día del siniestro, no entrando en vigor hasta las doce del día siguiente, y éste proceder, es la causa de que haga público mi reconocimiento al Exmo. Sr. D. L. V. Simprum, representante general de la compañía en Andalucía y Marruecos, que fué el designado por ella para arreglo del asunto.

No se trata de un todo a v. q. h. s. m., — Antonio Alfredo Paez Infantes.

NOTICIAS

Casetas de baños

En la playa de San Lorenzo se está instalando un gran establecimiento de baños que se destina al público.

Según parece, habrá gran número de locales independientes, y un gran salón para solaz y recreo de los bañistas.

Los vapores corren

Habiendo cesado el temporal de suroeste, hoy debe llegar de Málaga, el correo «C. de Mahón».

El «Sevilla» saldrá hoy, también de Málaga, para el Peñón, Alhucemas y Melilla.

La «Titán»

Han terminado las operaciones de montaje de la monstruosa máquina destinada a manejar los bloques para la construcción del Puerto.

Es verdaderamente admirable la labor realizada por la persona que por contrato ha tenido a su cargo los trabajos ejecutados con tanta rapidez y perfección como fortuna, pues se ha logrado dar cima a la difícil obra sin que ocurriera ningún grave accidente, no obstante las condiciones verdaderamente peligrosas en que los operarios han trabajado.

El septenario

Continúan siendo muy concurridos y revistiendo la mayor solemnidad los cultos que todas las tardes se dedican, en la Iglesia Parroquial, a la Virgen de los Dolores.

Dispensario para indígenas

De un día para otro darán principio en la Rovinja a los trabajos para la construcción de un edificio destinado a dispensario para indígenas.

Moras bravas

En el campamento de refugiados de Camello hubo ayer un suceso sangriento.

Desde hace bastante tiempo existían rivalidades entre dos moras cuyas viviendas están próximas, enemistadas que se traiciona en frecuentes dipturas.

Al fin sucedió lo que oíra de ocurrir. Una nueva discusión sobre el paradero de una gallina dio motivo a que Fátima y Niña, se fuesen a las manos con rabia recontraida.

De la lucha salió Niña con una herida en la cabeza que su enemiga le infirió arrojándole una piedra a un paso de distancia.

La mora herida fué convenientemente asistida.

Quién perdió el corsé?

En el Centro de Policía se encuentra depositado un corsé que será entregado a su dueña tan pronto como sea reclamado.

Pagos

Hoy miércoles, de once a una, se satisfarán por la pagaduría de la Junta de Arbitrios las nóminas y recibos de personal, correspondientes al proximo mes de Marzo.

El servicio telegráfico

En la Estación de esta Plaza, se van a hacer algunas obras, con objeto de que el público tenga local separado para acudir a las conferencias directas con Almería, Ceuta y Tánger.

Se trata de una mejora que el público habrá de agradecer al inteligente Jefe del Servicio Sr. Miret.

Buñolería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)

Se pone en conocimiento del público que de 6 a 11 de la mañana, se expenden charcos al estilo de Madrid, a cinco céntimos, y buñuelos a céntimo.

Se admiten encargos.

ESTIMADA URGENTE

(POR EL CABLE)

De cuatro horas y media la Agencia EFE.

Las sesiones de Cortes

Esta tarde tanto la sesión de la Alta Cámara como la del Congreso se han desarrollado sin interés alguno limitándose a las discusiones de los proyectos pendientes avanzándose poco en todos ellos.

Conferencia comentada

Ayer mantuvo una larga conferencia con S. M. el Rey el presidente del Consejo de Ministros.

Se dice que trataron de la entrevista del monarca español con el Rey Eduardo.

Consejo de ministros

Mañana a las diez se reunirán los ministros en Consejo en casa del Sr. Maura.

Cambios del 30

París	11'70
Londres	28'12

De actualidad local

Acaba de recibirlos en la Papelería LA ESPAÑOLA, General Chacel número 4, un surtido completo de libros, revistas y objetos de encuadernación y escritorio.

Noveladas en postales de Melilla, Málaga, Granada, Córdoba, artistas e ilustres amores (gran brillo), infantiles, casas morunas y de felicitación.

La Española, General Chacel, 4

II Ocasión!!

Por haber comprado las existencias de una fábrica extranjera, podemos ofrecer un variadísimo y extenso surtido en antucas, quitasoles y bastones, a la mitad de su valor, sombrillas fantástica para regalos.

También hemos recibido un gran surtido en maletas, piel clase superior, bolsas de viaje, estuches neceser de fantasía para caballeros, monederos últimas novedades, cartorras, pitilleras y tarjeteros, piel superior a precios baratos.

Muebles de todas clases y infinitud de novedades en toda clase de artículos.

Malpartida Hermanos S. en C.

Barrio Reina Victoria

Café-Restaurant "España,"

DE CASIMIRO VEREDA

MURO X

Ha quedado nuevamente abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, en el que su nuevo dueño acaba de introducir importantes reformas que lo colocan a la altura de los mejores de su clase.

Cocina española y extranjera. Viandas y licores de las mejores marcas.

Se sirven comidas a domicilio y se admiten abonos.

Especialidad en banquetes.

Restaurant de France

Madame Torres

Barrio de la Reina Victoria
frente al Parque

Cubiertos desde 1'50 pesetas.

Por abonos mensuales, almuerzo y cena, a razón de 2'50 pesetas diarias.

Todos los días y por raciones.

Gallina trufada, ración 1'25

Longua a la escarabajo id. 1'00

Flanes, pieza 0'25

Emparedados, docena 1'50

Todos los domingos y días festivos se servirán cubiertos extraordinarios, a 2'50 pesetas el almuerzo, y a 3 pesetas la cena.

NUEVO SERVICIO de Navegación



Establecido por la **Agencia Cabo** con el vapor de su propiedad

"AMPURDANES"

El cual saldrá del puerto de MÁLAGA los días 1., 11 y 21 de cada mes para Melilla con escalas (facultativas) en Chafarinas, Alhucemas, Peñón, Ceuta, Gibraltar, Puerto Mayorga, Estepona y Marbella y vice-versa, admitiendo carga y pasajeros a precios económicos.

Se admiten fletamientos.—Grandes facilidades en los transportes

Consignatarios en Gibraltar,

Sres. L. H. Fava y C.º

NOTA.—Se avisa a los Sres. Cargadores que esta Casa seguirá utilizando como hasta aquí, a los vapores-correos «Ciudad de Mahón» y «Sevilla» para el envío de las mercancías que se lo consigne, excepción de aquellas que se le advierte por vapor «Ampurdanes» ó en los casos otros que coincida la salida de ambos vapores, supuesto que se los beneficiará en los flotes.

Gran Fotografía

— DE —

RICARDO GOMEZ

EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3

Junto a la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de ritos.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galería.

Preciosas colecciones de vistas de Melilla

Hay preciosos trajes de moros y moras

Gran Café YUDAH

Gran Hotel, junto al Casino Español

Gras en todo en fiestas, Cognacs, Pernod, Vermouth, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Chivito almansa Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado & Geraldino.

Especiañada en café tostado & diario

Se sirve el exquisito chocolate Lombard

La Imperial

Gran Zapatería
DE
SATURNINO NAVAS

Calle de Antonio Falcón núm. 1.
y Luis de Salomé núm. 2

CAERIO DEL BUEN ACUERDO

Categoría de los mejores de calzado de todos clícos.

También se fabrican a la medida & precios convencionales.

Venta de cortidos y taller de cortes apartados.

Sucursal Túnel de Plaza de Armas

Relojería y Platería

— DE —

Antonio Granados e hijos

Sellas de Casuchas y de metal, gran surtido en Joyería, Relojería y Orlina, tableros de grabados y reparaciones de toda clase de joyas, relojes y joyerías de precisión.

No compro plata y oro.

Margallo 37 — Jardines 78

Para calzarse barato
en la antigua y acostumbrada zapatería

La Moda

Abierto en el nuevo barrio de

Rosina Victoria

Las más interesantes compras de pieles de todos géneros, así como de calzado de fabricación esmerada que acaba de constituir al dueño de este establecimiento y conocido industrial

Miguel Alearaz

Lo que solo vender en condiciones sumamente ventajosas para el público.

El dueño de La Moda ha recibido un extenso surtido en chanclos de goma marca BOSTON.

— DE —

— DE —